



► Este jueves se confirmó la cifra de fallecidos presentada por Fiscalía, que llegó a 138.

PDI detiene a dos nuevos imputados por megaincendio de Valparaíso

Se trata de un excapitán de Bomberos y un extrabajador de Conaf, ambos chilenos, de 36 y 24 años, y sin antecedentes penales.

Javiera Arriaza

La Policía de Investigaciones (PDI) confirmó la detención de dos nuevos individuos que estarían vinculados con el megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso en febrero de 2024.

La investigación está a cargo del fiscal especializado en siniestros, Osvaldo Ossandón. Además, las diligencias han estado a cargo de la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y Medio Ambiente (Bidema), de la PDI Valparaíso.

Fue esta última la que ejecutó dos órdenes de detención solicitadas por la Fiscalía Regional de Valparaíso, respecto de dos nuevos implicados. Uno de ellos era capitán de la 13° Compañía de Bomberos de Placilla, de Peñuelas. El otro detenido, además de voluntario de la institución, paralelamente se desempeñaba como trabajador temporal de Conaf.

Los dos sujetos son chilenos mayores de edad (36 y 24 años) y no cuentan con antecedentes penales previos. "Son parte de quienes planificaron, junto a los autores materiales que ya están detenidos, los incendios del día 2 de febrero de 2024", explicó el delegado presidencial de la Región

de Valparaíso, Yanino Riquelme.

En tanto, en la mañana de este jueves el Juzgado de Garantía de Valparaíso confirmó en audiencia de reformalización por el megaincendio la cifra de fallecidos presentadas por Fiscalía, que llegó a 138.

El fiscal Ossandón recordó que "hace un año, en mayo, 20 de mayo del año 2024, se logró la formalización de los primeros implicados respecto al incendio del 2 de febrero. Fue una situación inédita, no se esperaba que se pudieran obtener resultados con la detención de personas específicas de un incendio de esa envergadura".

Respecto de los fallecidos, señaló que "hemos tomado noticias en el transcurso de ese tiempo que había dos personas que había que incluir como víctimas de este ilícito; una de ellos, una señora que fue su muerte declarada judicialmente por los canales legales correspondientes y un joven que sufrió quemaduras desde el comienzo y estuvo hospitalizado mucho tiempo y finalmente fallece a causa de lo mismo".

El fiscal Ossandón informó que nuevos querellantes se incluyeron en la causa. Por ello, se pidió la extensión en el plazo de investigación, que el tribunal fijó en 30 días más.●